

devocion de SS. AA. (*Sus Altesas*) el Señor Gutierrez de Estrada.”

Diciembre. Palabras mui notables que Joaquin Francisco Pacheco, ex-embajador de España en México, dijo al concluir un discurso en el Senado de Madrid. “Hoy, aqui, en este momento solemne, juro á Dios y al mundo, juro por mi salvacion y por mi honra, que he cumplido en México; que estoy satisfecho en el fonde de mi conciencia de haber cumplido como español y como caballero” (1).

## 1862

Enero, 6. Llegada de la escuadra inglesa a Veracruz.

Enero, 8. Llegada de la escuadra francesa a Veracruz i desembarco de Prim en el mismo puerto.

Enero, 9. Primera conferencia de los tres Comisarios en Veracruz. Los tres nombraron como único secretario para las conferancias al que lo era de Prim: Juan Lopez Ceballos.

Enero, 14. Conferencias sobre los Bonos Jecker. Dice Arrangoiz: “Nada notable ocurrió en las conferencias, hasta que se trató de las reclamaciones pecuniarias. La primera que presentaron los franceses fué la conocida con el nombre de negocio de Jecker, de que hablé en la página 361 del tomo 2.º, y que Juarez no habia querido reconocer. Era el Sr. Jecker un banquero establecido en la capital, natural de Suiza, y de cuyo pais hasta su reclamacion habia pasado en México por ciudadano; pero repentinamente sin que hubiera residido en Francia, ni se supiera en México que hubiera prestado servicios á aquel pais, apareció como ciudadano frances, y en tal supuesto presentaban su reclamacion los SS. Jurien de la Graviere y Saligny. El Conde de Reus decia el 14 de enero: “Al oír hablar del contrato Jecker y Com-

(1) Discurso que publicaron los periódicos de México. Pacheco, movido principalmente por el resentimiento a consecuencia del destierro que habia sufrido de México, era el español que habia tomado mas empeño en que se formalizara la intervencion española en México, i habiéndose esta realizado, i estando ya la escuadra española en México, dijo que estaba satisfecho, es decir que estaba vengado,

pañia, exclamaron á una voz los representantes ingleses que era una exigencia inadmisibile. Expuso el Ministro Sir Charles Wyke que, próximo á caer, recibió Miramon de dichos banqueros ó prestamistas la suma de 750,000\$ en metálico, y en cambio entregó bonos del tesoro por 14.000000 de duros. Este contrato leonino y escandaloso causó, segun Sir Charles Wyke, un descontento general en el pais, y tiene dicho Sr. por seguro que jamas será aceptado por el actual Gobierno (*de Juarez*), ni por otro alguno que entre á regir los destinos de México” (1).

Enero, 14. Salió de Veracruz para México el portador del *ultimatum* de los tres Comisarios, pidiendo a Juarez satisfaccion de agravios. El frances pedia satisfaccion por la suspension de pagos de la deuda francesa, por insultos hechos a la Francia en la persona de varios franceses i principalmente en la de Dubois de Saligny, i por la falta de reconocimiento de los *Bonos Jecker*; el ingles pedia satisfaccion por la suspension de pagos de la deuda inglesa i por la sustraccion de 660,000 \$ por Miramon; i el español pedia satisfaccion por la suspension de pagos por la deuda española i por la falta del reconocimiento del tratado Mon-Almonte, el cual entrañaba la peticion de satisfaccion por la falta de cumplimiento del tratado de 1853; i por los asesinatos de españoles cometidos en San Vicente i San Dimas (2).

(1) El Sr. Perez Verdía en su compendio de la Historia de México, 2.ª edicion, pág. 356, consigna un hecho mui interesante, diciendo: “pues como dice el capitán frances Noix: Mr de Morny esperaba una especulacion colosal. El tenia intereses importantes en los negocios del banquero suizo Jecker y sostenia por eso y hacia sostener por la diplomacia francesa las reclamaciones de esta casa. El era quien habia hecho enviar á monsieur de Saligny á México, y por eso tambien los cuidados que el Ministro de Francia debia prestar á los intereses de su pais, se complicaban singularmente con los que reclamaban los intereses particulares de tan poderoso protector.—El Emperador ignoraba sin duda (?) los deplorables detalles de estas intrigas financieras; pero la influencia que ejercia sobre él Mr. de Morny no era menos fuerte al tratarse de servir a intereses tan poco recomendables.—Así fué como una gran nacion desgraciadamente sometida á tutela, pudo haber sido lanzada contra su voluntad en una expedicion aventurera. La opinion pública en Francia se mostraba muy opuesta. Los negocios de Jecker y las intrigas de los partidarios de la monarquia, sobre las cuales no habia podido guardarse un absoluto secreto, no eran á propósito para excitar sus simpatias.” (*Expedition du Mexique*, 1861-1867, pág. 23 y 24. Paris, 1874).”

(2) Cláusulas mas notables del *ultimatum*. “Tomando en consideracion el estado actual de México, han creído que podian aspirar á fines mas elevados y generosos. Tres grandes naciones no forman una alianza solo para reclamar de un pueblo á quien afligen tan terribles males, la satisfaccion de los agravios que se les han inferido; tres grandes naciones se unen, estrechan y obran en completo acuerdo, para tender á ese pueblo una mano amiga y generosa, que lo levante, sin humillarle, de la lamenta-

1862 Enero, mediados. El general Zaragoza fué nombrado por Juárez general en jefe del ejército de Oriente.

Enero, 20. Convenios de Pochotitlan. "El veinte de enero de mil ochocientos sesenta y dos se reunieron en la Laguna de Pochotitlan D. Rafael Valle y D. Carlos Rivas, el primero comisionado por Ogazon, y el segundo por Lozada, para arreglar el término pacífico de la guerra, y estipularon unos convenios por los cuales quedaron disueltas las fuerzas de Lozada y á disposicion del Gobierno. Se derogaban todas las disposiciones dictadas para la persecucion de Lozada. Nadie seria perseguido por cuestiones políticas. El Gobierno cuidaría de que el nombramiento de autoridades recayera en personas que no hubieran tenido participio directo en la cuestion del Canton, y el mismo Gobierno tomaba por su cuenta la defensa de los indígenas en las cuestiones de terrenos. Estos convenios fueron ratificados por Ogazon y por Lozada" (1)

Enero, 20 (hacia este dia). Viaje i visita de Almonte a Maximiliano en Miramar. Le rogó que aceptase la corona de México, el Archiduque respondió que aceptaria luego que se le presentase una "manifestación nacional," i Almonte le contestó que eso era lo mas facil, que él marchaba inmediatamente para México i que de allá le remitiria dicha manifestacion. Arrangoiz dice: "Maximiliano, considerándose ya Emperador, le dió facultades para conceder grados en el ejército, empleos civiles y hasta para dar títulos; pero Almonte no hizo uso de ellas mas que para dar dos grados en el ejército, que fueron revocados por Maximiliano."

Enero, 23. Contestacion de Juárez al *ultimatum* por medio de su Ministro de Relaciones Doblado, diciendo a los Comisarios: que estaba dispuesto a satisfacer las reclamaciones

ble postracion en que se encuentra.—Harto tiempo ha sido la República Mexicana presa de continuas revoluciones, ya es hora de que al desorden y á la anarquia suceda un estado normal, basado en la ley y en los derechos de los extranjeros. El pueblo mexicano tiene su vida propia, su historia y su nacionalidad; es, pues absurda la sospecha de que entre en los planes de las tres potencias aliadas el atentar á la independencia de México . . . Por eso venimos á ser testigos, y si necesario fuese, protectores, de la regeneracion de México. Queremos asistir á su organizacion definitiva, sin intervencion alguna en la forma de su gobierno ni en su administracion interior. A la República, solo á ella, corresponde juzgar cuales son las instituciones que se acomodan á su bienestar y á los progresos de la civilizacion en el siglo XIX,"

(1) Cambre, artículo citado.

que fuesen justas; que invitaba a los Comisarios a ir a Orizaba, acompañados de una escolta de honor de 200 hombres, i que el Gobierno de Juárez enviaria dos comisionados para celebrar una conferencia (1).

Enero, 25. Lei de Juárez sobre los delitos contra la Nacion. Este hecho es muy notable, por que conforme a esta lei fué despues juzgado i sentenciado Maximiliano. Presentaré lo principal de ella. "Art. 1.º Entre los delitos contra la Independencia y seguridad de la nacion, se comprenden: I. La invasion armada, hecha al territorio de la República por extranjeros y mexicanos ó por los primeros solamente, sin que halla precedido declaracion de guerra por parte de la potencia á que pertenezcan. Art. 3.º Entre los delitos contra la paz pública y el orden, se comprenden: I. La rebelion contra las instituciones políticas, bien se proclame su abolicion ó reforma. II. La rebelion contra autoridades legítimamente constituidas. X. Abrogarse el poder supremo de la nacion, el de los Estados i territorios, el de los distritos, partidos ó municipalidades, funcionando de propia autoridad ó por comision de la que no fuere legítima. XI. La conspiracion, que es el acto de unirse algunas ó muchas personas con objeto de oponerse á la obediencia de las leyes, ó al cumplimiento de las órdenes de las autoridades reconocidas. Art. 12. La invasion hecha al territorio de la República, de que habla la fraccion I del art. 1.º de esta lei, y el servicio de mexicanos en tropas extranjeras enemigas, de que habla la fraccion II, seran castigados con pena de muerte. Art. 19. Los delitos de que hablan las fracciones I, II y V del artículo 3.º seran castigados con pena de muerte. Art. 24. Los que se arroguen el poder público de que habla la fraccion X del art. 3.º, sufriran la pena de muerte. Art. 25. El delito de conspiracion, de que habla la fraccion XI del artículo 3.º, será castigado con pena de muerte."

(1) Cláusulas mas notables de dicha contestacion. "Es muy satisfactorio para el Gobierno vér que las intenciones de los aliados son tan favorables, como lo parece. . . El Gobierno no cree que se hayan reunido tres grandes potencias para venir á hacer estériles en un dia, los heroicos esfuerzos hechos durante tres años por un pueblo amigo. . . El Gobierno confia en que los Representantes de las tres potencias, en vista del movimiento y de la gran vida que el Gobierno de la Reforma le ha procurado á la nacion, que antes estaba encadenada por las preocupaciones, se volverán á sus países, con el testimonio de la realizacion de la grande obra de la pacificacion de México, llevada á cabo en virtud de los principios de libertad y de progreso"

1862 Enero, 27. Desembarco del Padre Miranda i de Antonio Haro y Tamaris (que estaba desterrado en la Baja California i se fugó) en Veracruz, i negativa de desembarco a Miramon, que venia con Miranda. El Comisario ingles dijo que no se debia permitir el desembarco de Miramon, por el robo de Capuchinas, i los Comisarios frances i español dijeron que no estaba en sus atribuciones impedir este desembarco, i despues de una acalorada discusion cedieron los Comisarios frances i español, no porque creyesen que aquel acto era conforme al derecho de gentes, sino por tolerancia, para que no se rompiese por este incidente la Comision tripartita. Miramon fué conducido en un buque ingles a la Habana.

Enero. Nueva Falanje de jóvenes jaliscienses. A fines del año anterior, antes de que el Presidente de la República hiciera un llamamiento a las armas a todos los mexicanos (como lo hizo) en contra de la invasion extranjera, el Gobernador interino Vallarta hizo una invitacion entusiasta i patriótica a todos los jóvenes jaliscienses a tomar las armas con el mismo objeto, eligiendo cada uno la que le agradára, de infanteria, caballeria o artilleria, i muchísimos se presentaron con el mismo entusiasmo. En 1855 habia aparecido en los campos de Ayutla una Falange de jóvenes jaliscienses salidos en gran parte de las aulas de la Universidad i de las del seminario, de los que muchos habian hecho prodigios de valor en las batallas, por ejemplo, en el sitio de la plaza de Guadalajara en octubre de 1860, i no pocos habian perecido a consecuencia de la guerra, como Miguel Cruz-Aedo i Miguel Contreras Medellin. En enero de 1862 se presentó en Guadalajara una nueva Falange de jóvenes, tambien en gran parte estudiantes, para defender la Independencia de la patria. Estos jóvenes fueron Ireneo Paz (despues abogado i periodista mui notable), Remigio Carrillo [despues fundador de *Juan Panadero*, periódico de grande i mui útil influencia social], Atilano Sanchez, Celso Ceballos, Adolfo Besoy, Francisco Solis, Ignacio Celis, David Bravo, Ismael Rojas, Pedro Olazagarre, Clemente Villaseñor, Ventura Gomez Alatorre, Manuel i Juan Zelayeta, Tranquilino Hernandez, Manuel Gomez Luna, Luis del Caztillo Negrete, Angel B. Puga, Cristino M. Vallarta, Francisco Ramos, Vicente Llanos, Isa-

bel Gamiño i otros muchos [1]. De todos los jóvenes que 1862 compusieron la Falange de 1862, los mas militaron contra el Imperio i algunos sucumbieron en las batallas, otros a poco tiempo se retiraron a la vida privada, manteniendo sus principios republicanos i constitucionalistas, incluso el Gobernador Vallarta, i uno que otro defecionó i sirvió al Imperio.

Enero. Muerte del Sr. Obispo Madrid en Monterey. D. Joaquín Arcadio Pagaza i otros tres o cuatro ordenados fueron a Monterey a recibir el presbiterado de manos del Sr. Madrid, llegaron a dicha ciudad dos dias despues del fallecimiento del Prelado i se volvieron luego a México (2).

Febrero, 2. Contestacion de los Comisarios a Doblado: "Creerian faltar á todos sus deberes hácia sus Gobiernos y hácia sus naciones, si no procuraran asegurar, sin tardanza, un campamento sano á sus tropas. Por tanto, tienen la honra de poner en conocimiento del Exmo. Sr. Ministro de Relaciones la necesidad en que se hallaran las fuerzas aliadas de ponerse en marcha á mediados del mes de Febrero hacia Orizaba y Jalapa."

Febrero, 6. Contestacion de Doblado a los Comisarios: "Como ignora el Gobierno de la República cual pueda ser la mision que trae á México á los Comisarios de las potencias aliadas, tanto mas cuanto que hasta ahora no han dado mas que seguridades amistosas, pero vagas, cuyo objeto verdadero no se hace conocer, no puede permitir que avancen las fuerzas invasoras, á menos de que se establezcan de un modo claro y preciso las bases generales que hagan conocer las intenciones de los aliados; despues de lo cual pueden tener lugar negociaciones ulteriores, con la garantia debida á los importantes intereses que deben discutirse.—El C. Presidente me manda que manifieste á VV. EE. que si envian pronto á Cordoba, antes de mediados de este mes, un comisionado para discutir con otro nombrado por el Gobierno Mexicano las bases arriba mencionadas, se dará la orden permitiendo que esas fuerzas avancen á los puntos en que convenga. Establecidos esos preliminares, podria el Gobierno, sin comprome-

(1) Puede verse la lista de todos en Cambre, artículo citado.

(2) Biografia del Sr. Obispo Pagaza, publicada por "El Tiempo" en su n.º de 1.º de mayo de 1895.

1862 ter la Independencia nacional, conceder un permiso, que ahora se miraria como una traicion."

Febrero, 9. Contestacion de los Comisarios a Doblado. "Las intenciones de las altas potencias han sido expuestas ya con suficiente claridad. Deseosos, sin embargo, de hacer el último esfuerzo para evitar un conflicto, que deplorarian sinceramente, creen de su deber invitar al Ministro de Relaciones Exteriores á que venga en persona á entenderse con el Conde de Reus, quien en nombre de todos le dará cuantas explicaciones sean necesarias."

Febrero, 9. Entrada triunfal de Ogazon a la cabeza de su ejército en Guadalajara (1).

Febrero, 19. Convenios Preliminares celebrados en el pueblo de la Soledad, cerca de Veracruz. "Primero. Supuesto que el Gobierno Constitucional que actualmente rige en la República Mexicana, ha manifestado á los Comisarios de las potencias aliadas, que no necesita del auxilio que tan benévolutamente han ofrecido al pueblo mexicano, pues tiene en sí mismo los elementos de fuerza y de opinion para conservarse contra cualquiera revuelta intestina, los aliados entran desde luego en el terreno de los tratados, para formalizar todas las reclamaciones que tienen que hacer en nombre de sus respectivas naciones."

"Segundo. Al efecto, y protestando, como protestan los Representantes de las potencias aliadas, que nada intentan contra la Independencia, Soberania é integridad del territorio de la República, se abriran las negociaciones en Orizaba, á cuya ciudad concurriran los tres Comisarios y dos de los Señores Ministros del Gobierno de la República, salvo el caso en que de comun acuerdo se convenga en nombrar representantes delegados por ambas partes."

"Tercero. Durante las negociaciones, las fuerzas de las

(1) "Al Gobierno le costó la campaña (*las dos campañas en la Sierra de Alicia*) de sesenta y uno, cerca de dos millones de pesos é incontables víctimas; á los habitantes de Tepic, la destruccion de muchos pueblos, de sus ganados y la ruina del comercio y de la agricultura. El sistema de reclutamiento de Lozada, era mandar emisarios á todos los pueblos y aduares de la Sierra, citando á los indios en el lugar y dia que determinaba, previniéndoles que llevaran bastimento para los dias que él señalaba, y los indios, abandonándolo todo, acudian puntuales á la cita, armados y municionados por su cuenta. Asi levantaba en armas á la Sierra en un dia." (Cambré, artículo citado).

potencias aliadas ocuparan las tres poblaciones de Córdoba, 1862 Orizaba y Tehuacan, con sus radios naturales."

"Cuarto. Para que ni remotamente pueda creerse que los aliados han firmado estos Preliminares para procurarse el paso de las posiciones fortificadas que guarnece el ejército mexicano, se estipula que, en el evento desgraciado de que se rompiesen las negociaciones, las fuerzas de los aliados desocuparan las poblaciones antedichas y volveran á colocarse en la linea que está delante de dichas fortificaciones en rumbo á Veracruz, designándosele el de Paso Ancho en el camino de Córdoba y Paso de Ovejas en el de Jalapa."

Marzo, 1.º Desembarco de Almonte en Veracruz. Fué luego a visitar a Prim i le dijo que la voluntad de la nacion mexicana era la del establecimiento de una monarquia, siendo el Emperador Maximiliano. El Conde de Reus se manifestó en completo desacuerdo, diciéndole las palabras que despues se verá.

Marzo, 6. Desembarco del general Conde de Laurencez en Veracruz con un nuevo ejército frances.

Marzo, 11. Muerte de D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, Arzobispo de México, en Barcelona. A solicitud de los SS. Labastida y Munguia el Papa llamó a Roma al Sr. Garza, quien luego se embarcó en la Habana, i en el buque compuso una poesia "A la Divina Providencia", que publicaron los periódicos, en la que se mostraba no solamente resignado sino contento con las disposiciones de la Providencia. Mas como ya tenia 77 años con los achaques consiguientes, i estaba casi ciego por las cataratas (1), apenas pudo llegar a Barcelona, cuyo Arzobispo le recibió en su magnífico palacio i preguntándole que deseaba, pues estaba dispuesto a prestarle todos los auxilios i comodidades posibles, el venerable Arzobispo de México le dió esta respuesta digna de su antecesor Zumárraga. "Para morir no se necesita mas que una tarima y un cobertor"; i asi murió con la pobreza evangélica conque habia vivido.

Marzo, 17. Célebre carta del Conde de Reus escrita en Orizaba a Napoleon III, en la que le dijo entre otras cosas:

[1] Andaba a tientas i no queria que le dieran la mano, por que tenia la energia de carácter de todos los Garzas de Nuevo Leon.

1862 „Algunos hombres ricos admitirán tambien al monarca extranjero, viniendo fortalecido por los soldados de V. M.; pero no haran nada para sostenerlo el dia en que este apoyo llegára á faltarle, y el monarca caeria del trono elevado por V. M., como otros poderosos de la tierra caerán el dia en que el manto imperial de V. M. deje de cubrirlos y escudarlos. Yo sé bien que V. M. I. en su elevada justicia no quiere forzar á este pais á cambiar de instituciones de una manera tan radical, si espontaneamente no lo desea y pide; pero los jefes del partido conservador llegados á Veracruz, dicen bastará consultar las clases elevadas de esta sociedad sin ocuparse de las demas, y esto agita los ánimos, inspirando temores de que se fuerce y violente la voluntad nacional.—La tropa inglesa que debía venir á Orizaba, y que tenia ya preparados los medios de transporte, en cuanto se supo que venian mas fuerzas francesas que las estipuladas en la Convencion, se reembarcó. V. M. APRECIARA LA IMPORTANCIA DE SEMEJANTE RETIRADA” (1).

Marzo, 20. Aprehension del general Manuel Robles Pezuela en Tuxtepec (Estado de Puebla), por una partida de caballeria de Zaragoza. Con él iba el general Antonio Taboada, quien se escapó a uña de caballo, aunque salió herido.

Marzo, 21. Llegada de Taboada a Tehuacan, i presentacion a Jurien de la Graviere, quien informado de la aprehension de Robles Pezuela, mandó a un ayudante con un oficio para Zaragoza, suplicándole que no lo fusilára.

Marzo, 23. Fusilamiento de Robles Pezuela en San Andres Chalchicomula por Zaragoza, por indicios graves de que se iba a unir con Almonte.

Marzo, 23. Llegada de Taboada a la hacienda del Potrero, a dos leguas de Córdoba, i su presentacion a Almonte (que estaba en dicha hacienda), a quien entregó tres documentos, a saber, una protesta de los jefes de la guarnicion de la capital de México adhiriéndose al Plan de Almonte; una carta de los generales Severo del Castillo, Bruno Aguilar i Manuel M. Calvo a Almonte, en la qué le decian que se ponian a sus órdenes; i una carta del general Santiago Vi-

(1) Presentada por Santibañez, obra citada, tomo 1.º, pág. 120.

1862 daurri a Robles Pezuela, en la qué le ofrecia ir juntamente con Comonfort a hablar con él acerca de la intervencion francesa. Taboada, con una carta de recomendacion que le dió Almonte para el Conde de Laurencez, se fué a presentar a dicho jefe en Orizaba, i le dijo que la clase rica de México i el ejército conservador estaban dispuestos a aceptar la intervencion francesa. Laurencez le contestó “que dejaria bien puesto el honor de Francia y satisfechos los justos deseos de los buenos mexicanos”.

Marzo, 26. Contestacion de Almonte a Aguilar i Calvo, acompañándoles el Plan de pronunciamiento que debía hacerse en la capital i nombrando general en jefe a Castillo i por su segundo a Aguilar.

Marzo, fines. Accion entre la hacienda de Ahuacatepec i Talpa, ganada por el coronel constitucionalista Nicolas de la Peña al coronel reaccionario Remigio Tovar, quien huyó a pié por haber perdido hasta el caballo.

Abril, 3. Nota de Doblado a los tres Comisarios en la qué les dijo: “Siendo de innegable notoriedad el hecho de haberse presentado en el pais D. Juan Nepomuceno Almonte, D. Antonio Haro y Tamariz, el Padre D. Francisco J. Miranda y algunos otros reaccionarios que les acompañan, con el manifiesto fin de promover una revolucion... pide á los Exmos. SS. Comisarios, se sirvan disponer que las personas mencionadas sean reembarcadas desde luego y enviadas fuera de la República.” Los tres Comisarios contestaron a Doblado que no podian acceder a su peticion, porque el acto que les pedia no estaba en sus atribuciones conforme al derecho de gentes.

Abril, 6. Célebre carta del Conde de Reus escrita en Orizaba a José de Salamanca, Ministro de Isabel II en Paris. “Excmo Señor Don José de Salamanca.—Orizaba, 6 de Abril de 1862.—Mi siempre querido Don Pepe: Recibo la de usted de Marzo y me apresuro á contestarla, no con la esperanza de que por medio de sus buenas relaciones en Paris pueda usted contribuir á evitar el cataclismo que nos amenaza, pues estoy ya persuadido que es inevitable; sino para dejar sentado lo que el tiempo se encargará de probar, esto es, que los Comisarios del emperador han emprendido una política que llegará á ser fatal para la Francia.—Mientras el vice-al-

1862 mirante La Graviere ha creído ser intérprete fiel de la política del Emperador, hemos estado en todo acordes y todo ha ido bien; pero desde el momento en que llegó Almonte, y con él nuevas instrucciones, más en armonía con las opiniones de Mr. de Saligny que con las del Almirante, este se desanimó, se entregó, se dejó ir hacia la política de su colega, y desde entonces vamos mal y empeoramos por instantes, tanto que dentro de tres días debemos tener una conferencia, la cual dará por resultado la ruptura entre los aliados; no me cabe la menor duda. ¡Qué fatalidad! ¿Y por qué esa ruptura? por que los comisarios franceses se han empeñado en destruir al Gobierno de Juarez, que es Gobierno constituido de hecho y de derecho, y que tiene autoridad y fuerza para poner en su lugar al Gobierno reaccionario del Señor General Almonte,  que ni tiene prestigio, ni fuerza, ni autoridad, ni representa más que unos centenares ó miles de reaccionarios, insignificante número en la escala de uno contra nueve; pero en cambio, el Señor Almonte ofrece proclamar en su día al Archiduque Maximiliano de Austria, Rey de México.  Así me lo declaró á mí mismo el día que tuvo la bondad de ir á verme recién llegado á Veracruz.—Ahí tiene vd. las verdaderas causas de la disidencia, la qué, repito, será fatal para los franceses, pues yo estoy resuelto á reembarcarme con mis tropas, dejando á mis colegas de Francia únicos responsables de sus actos... y le aseguro á vd. por mi vida y por mi honra y por lo más sagrado que puedo invocar, que al obrar así estoy poseído de la mas amarga pena por tener que separarme de mis bravos franceses, á quienes tanto quiero, y por los males sin cuenta que van á experimentar en la lucha injusta y desigual que van á emprender.—Que el Gobierno del Emperador no conozca la verdadera situación de este país, no es del todo extraño, máxime cuando forma su juicio por las apreciaciones de Mr. de Saligny; pero que este, que está sobre el terreno, que ha vivido largo tiempo en México y que no es nada tonto, comprometa como lo hace, el decoro, la dignidad y hasta la honra de las armas francesas, no lo comprendo, no lo puedo comprender, porque las fuerzas que estan aquí á las órdenes del General Laurencez, no bastan, no, para tomar siquiera á Puebla, ¡no, no, no!—Los soldados franceses son extraordinariamente bravos, nadie lo

reconoce y admira mejor que yo, y me precio de ser voto en 1862 la materia; pero el valor del hombre, como todo lo que hay en la humanidad, tiene sus límites, y le repito á vd. que los soldados franceses no podrán vencer el cúmulo de dificultades que se les opondrán en su marcha: y cuando llegue el momento de combate serán pocos, carecerán de transportes, de víveres tal vez, y  los vencedores en cien batallas serán vencidos ó no podrán conservar las posiciones que conquistaron, por no poder guardar las comunicaciones con Veracruz.  Los emigrados y vencidos reaccionarios ofrecerán mucho y darán poco ó nada; y, por fin, el Emperador tendrá que hacer grandes sacrificios en hombres y dinero, no digo para consolidar el trono en que se siente al Archiduque de Austria, por que esto no lo podrá realizar, por no haber hombres monárquicos en México; los sacrificios tendrá que hacerlos para que sus águilas lleguen siquiera á México.—Las simpatías que vd. tiene por todo lo que es frances, hacen que vd. no dé crédito á mis pronósticos. Le estoy á vd. viendo sonreirse incrédulo y diciendo:—“Mi amigo Don Juan exagera; voy á guardar esta carta para probarle en su día que se equivocó, que no vió claro y que mejor hubiera hecho en marchar adelante con los franceses.”—Bueno, acepto; guarde vd. esta carta y en su día hablaremos.—Cuidado que yo no niego que las tropas francesas lleguen á apoderarse de Puebla y tambien de México; lo que si niego resueltamente es que basten los batallones que hoy tiene el general Laurencez. Las águilas imperiales se plantarán en la antigua ciudad de Moctezuma, cuando vengan á sostenerlas *veinte mil hombres más*, ¿lo oye vd. bien? *20,000 hombres mas*, con el inmenso material que tan numeroso ejército necesitaría para marchar por este desolado país; por que México es de los países que según decía Napoleon I, aunque su frase no la dirigiera á México entonces: *Si el ejército es de mucha gente se muere de hambre, y si es de poca se la come la tierra.*—Admitamos que á fuerza de tiempo, á fuerza de hombres y millones lleguen los franceses á México; repito que no lo dudo, pero ¿y qué habrán conseguido con eso? ¿Cree usted que crearán la Monarquía con visos de estabilidad? Imposible, tres y diez y cien veces imposible. ¿Podrán á lo menos crear un Gobierno estable bajo la presidencia de Almonte?